



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Ámbito educativo. 2019-2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	1
Lectura del contexto.....	2
Misión, Visión, Valores.	4
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PEI.....	6
1. Fortalecer la acción evangelizadora de los centros desde el Carisma.....	6
2. Consolidar comunidades educativas con una clara identidad carismática.....	7
3. Potenciar un marco de innovación y calidad para nuestra red de centros al servicio de la Misión.	9
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI.....	12

INTRODUCCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

LECTURA DEL CONTEXTO

Dirigimos una mirada realista y esperanzada al contexto en el que se ubican las obras apostólicas **del ámbito educativo**. Con ello pretendemos:

1. Conocer y evidenciar los rasgos característicos actuales de la persona, de la familia, de la sociedad, de la Iglesia y de la educación.
2. Acompañar el crecimiento, humano y espiritual, de todas aquellas personas que llegan a nuestras obras, niños, jóvenes y familias en general, poniendo nuestras capacidades y recursos al servicio de los demás, partiendo de la realidad en que viven inmersos.
3. Ayudar a todos los miembros de la Comunidad Educativa a descubrir, conocer y experimentar el Amor de Dios que en Cristo se hace para todos y cada uno Consuelo y Misericordia
4. Propiciar espacios y tiempos que faciliten el silencio, la interioridad y el encuentro con el Dios de la Vida, dónde las personas tengan la oportunidad de una experiencia verdadera con Cristo Consolador.

Nuestra mirada nos descubre una **sociedad** del bienestar amenazada por la actual crisis política y económica donde el “saber” está fuertemente orientado a la técnica. Las nuevas tecnologías gobiernan en muchos ámbitos personales y sociales. Nos acercan los puntos más distantes del planeta y a la vez nos distancian de los más cercanos. Permiten una comunicación casi inmediata, y a la vez pueden cerrar a la persona en el individualismo. Permiten gran perfección en el trabajo. Dan abundante información sobre cualquier tema con un esfuerzo mínimo. Lo virtual prima sobre lo físico y real. La defensa de valores ecológicos contrasta con el alto nivel de consumo y la búsqueda de certezas científicas con un fuerte relativismo. Pluralista, multicultural y globalizada al mismo tiempo es una sociedad de grandes contrastes.

Inmersa en estos grandes contrastes, la **persona** se caracteriza por ser individualista y a la vez interconectada, sectorial y fragmentada. Identificada con valores altruistas (protección del planeta, solidaridad, pacifismo) y al mismo tiempo replegada en la comodidad de lo propio, dando lugar al desconocimiento y hasta el miedo del otro y de lo ajeno. Tolerancia las diferencias pero con dificultad asume la responsabilidad, el trabajo y el rigor de crear y recrear la cultura propia abierta a la riqueza de otras visiones y modos de vivir.

La configuración homogénea del modelo de **familia**, hasta ahora mantenido, ha dado paso a la convivencia de diferentes modelos que generan nuevos retos a la educación. Fácilmente encontramos niños y adultos con grandes carencias en su personalidad que dificultan el aprendizaje, su relación con los demás, y su inserción en la sociedad.

Los frecuentes cambios de la ley de **educación**, en los últimos años en España, han dejado cierto desgaste y desorientación en las comunidades educativas. Por parte de los profesionales de la educación se ve cada vez más necesario el pacto educativo y una mayor autonomía de los Centros. Los procesos de calidad, la atención a la diversidad y el ejercicio del acto educativo dentro de un marco sostenible de innovación metodológica son el camino que nos permite hacer significativo el aprendizaje, ayudar a los alumnos en la adquisición de competencias, que les permitirán incorporarse a una sociedad líquida y al desempeño de unas profesiones y trabajos en continuo cambio. Esta manera de educar requiere una formación continua y una alta creatividad por parte de los educadores.

En medio de la sociedad, la **Iglesia** y el sentido de la Misión que realiza es poco o mal conocida. El peso de las tradiciones y las caricaturas que de ella se han presentado han distorsionado su imagen y la han alejado de la gente. El proceso de secularización ha llevado a las personas y a la sociedad, por un lado, al relativismo y al secularismo extremo y, por otro lado, a un replanteamiento del sentido último de las cosas, del mundo y de la vida. Las personas necesitan formas, estructuras y lenguajes nuevos que manifiesten la esperanza, la fuerza real del amor, la fortaleza de la confianza. En definitiva, un lenguaje y unas formas significativas que den a conocer en Jesús de Nazaret la presencia del amor, la misericordia y la Consolación de Dios.

La escuela católica es fiel reflejo de la sociedad actual: plural, integradora y que trabaja con todo tipo de familias porque es necesario revitalizar el primer anuncio y poner en el centro, como dice el Papa Francisco, “la alegría del Evangelio”. El Equipo de Titularidad Educativo dirige y coordina, según establece el Reglamento de la Función Directiva, el conjunto de obras del ámbito educativo “para que la actividad de los centros esté de acuerdo con la misión, visión, valores de la entidad Titular y con el Plan estratégico del ámbito”. El mayor número de laicos desempeñando tareas directivas exige un compromiso de formación en la identidad Carismática que nos caracteriza.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES.



Consolar a través de la educación cristiana de niños y jóvenes y el acompañamiento a sus familias según el estilo de M.^a Rosa Molas.



Ser una red de centros donde se respira un ambiente de familia en el que todos nos implicamos en la educación de niños y jóvenes, ayudándoles a crecer en los valores evangélicos y capacitándoles para vivir y transformar una sociedad en continuo cambio.



VALORES

Conscientes de la importancia de todo lo anterior destacamos como fundamentales los **Valores** que vivió nuestra fundadora M.^a Rosa Molas y en los que creemos:

- a. SENTIDO DE PERTENENCIA A DIOS Y FRATERNIDAD UNIVERSAL.
- b. ENTREGA Y SERVICIO A LOS DEMÁS.
- c. AMOR EXPRESADO EN ACTITUDES DE ACOGIDA, CERCANÍA, BUEN TRATO, COMPRENSIÓN Y RESPETO.
- d. SENCILLEZ Y HUMILDAD QUE SE TRADUCEN EN UN CLIMA DE NATURALIDAD, ESPONTANEIDAD, VERDAD Y SINCERIDAD EN LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS.
- e. TRABAJO SOLIDARIO Y DE EQUIPO, QUE EXPRESA EL PROPIO DEBER EN LA VIDA, QUE SE ASUME Y SE REALIZA CON ALEGRÍA, EMPEÑO Y RESPONSABILIDAD.
- f. VALORACIÓN DE LO POSITIVO Y SUPERACIÓN PERSONAL.
- g. LIBERTAD QUE HACE POSIBLE UNA ACTITUD RESPETUOSA, CONFIADA Y SOLIDARIA ANTE LAS REALIDADES AJENAS.
- h. GRATITUD QUE NOS ABRE ANTE LOS OTROS, NOS HACE ACOGEDORES Y GENEROSOS, QUE NOS DISPONE A COMPARTIR CON LOS DEMÁS CUANTO SOMOS Y CUANTO TENEMOS.
- i. TERNURA Y BONDAD.
- j. OPCIÓN POR LOS MÁS DÉBILES Y DESPROTEGIDOS.
- k. VISIÓN ECOLÓGICA Y CONTEMPLACIÓN DE LA NATURALEZA COMO OBRA DE DIOS.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PEI

1. Fortalecer la acción evangelizadora de los centros desde el Carisma

1.1. Reorientar la organización de los centros en torno a la acción evangelizadora.

ACCIONES

- 1.1.1. Acompañamiento y revisión anual de la implementación de los criterios establecidos de organización del Centro.
- 1.1.2. Impulso de la coordinación de todos los equipos del Centro para favorecer la acción evangelizadora.
- 1.1.3. Acompañamiento de la coordinación entre el departamento de orientación y el equipo de pastoral en la planificación de la acción tutorial del Centro.
- 1.1.4. Seguimiento y consolidación de los departamentos de religión.
- 1.1.5. Coordinación y promoción de las diferentes actividades y proyectos de la Familia Consolación en el ámbito del Centro.

1.2. Fomentar en la comunidad educativa un itinerario formativo que promueva la vivencia del Evangelio.

ACCIONES

- 1.2.1. Formación para los equipos de pastoral siguiendo un curso sistematizado de pastoral educativa.
- 1.2.2. Planificación y ejecución de una formación teológica-pastoral para los claustros. (Plan de Formación de Hermanas y Laicos)
- 1.2.3. Animación de la evangelización en las diferentes acciones dirigidas a las familias.
- 1.2.4. Fomento de las escuelas de padres con la implicación del AMPA.
- 1.2.5. Motivación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para participar en el MCM, la ONG Delwende y en los proyectos de voluntariado Consolación.
- 1.2.6. Impulso de las asociaciones de antiguos alumnos más recientes.

- | |
|--|
| 1.2.7. Animación para la participación en las actividades programadas desde pastoral juvenil. |
| 1.2.8. Formación y promoción de la justicia social desde las diferentes áreas. |
| 1.2.9. Promoción de actividades que potencien la vivencia espiritual y la proyección social en la comunidad educativa. |

1.3. Consolidar la implementación del Plan Marco de Pastoral.

ACCIONES

- | |
|---|
| 1.3.1 Nueva presentación del Plan Marco de Pastoral Educativa. |
| 1.3.2. Reunión de formación sobre el plan anual de Pastoral. |
| 1.3.3. Elaboración y comunicación del Plan Anual de Pastoral. |
| 1.3.4. Seguimiento y evaluación del Plan Anual de Pastoral del ámbito. |
| 1.3.5. Planificación y acompañamiento de la formación del equipo general del área de pastoral para el diseño del plan de pastoral. |
| 1.3.6. Planificación y elaboración de las sesiones de formación pastoral del Claustro, sobre las constantes de pastoral y los Rasgos Carismáticos: Caridad, opción por los pobres y sentido eclesial. |
| 1.3.7. Estudio del documento de Escuelas Católicas Escuela Evangelizadora para iluminar el plan marco de pastoral de ámbito. |

2. Consolidar comunidades educativas con una clara identidad carismática

2.1. Seguir la Implementación del Plan de Formación para Laicos y Hermanas.

ACCIONES

- | |
|--|
| 2.1.1. Publicación del Plan de Formación para Laicos y Hermanas. |
| 2.1.2. Difusión del Plan de Formación para Laicos y Hermanas al Personal del Centro. |
| 2.1.3. Revisión de las actividades formativas que se realizan en función del Plan de formación Institucional de Laicos y Hermanas. |

2.1.4. Programación y cronograma de las actividades de Formación.
2.1.5. Presentación de la Programación de las actividades de formación anual de ámbito.
2.1.6. Seguimiento y evaluación del plan de formación de los Centros, según las directrices de la programación de formación anual de ámbito.
2.1.7. Seguimiento y evaluación del Plan de Formación en los distintos niveles de implantación.
2.1.8. Programación de actividades formativas para el ETE.

2.2. Fortalecer y Acompañar a los centros en la misión compartida favoreciendo la comunicación y el trabajo en red

ACCIONES

2.2.1. Reuniones de los EEDD.
2.2.2. Reuniones de Equipos Generales para la formación y el seguimiento del trabajo en los centros.
2.2.3. Seguimiento y valoración de las acciones a realizar según las competencias de cada uno en los EEDD.
2.2.4. Prever el relevo de todos los cargos directivos y tener en cuenta el perfil marcado en el Plan de formación.
2.2.5. Sondeo de opinión del Claustro sobre el relevo de los cargos directivos.
2.2.6. Valoración de los sondeos realizados.
2.2.7. Nombramiento de los cargos directivos.
2.2.8. Seguimiento y acompañamiento de las personas que asumen cargos y responsabilidades.
2.2.9. Acompañamiento de la delegación temporal de las funciones directivas delegadas.
2.2.10. Valoración del acompañamiento recibido.
2.2.11. Visita anual a los Centros.
2.2.12. Visitas periódicas a los EEDD.
2.2.13. Programación y realización de entrevistas a los miembros de la comunidad educativa en las visitas.

2.2.14. Distribución adecuada del número de responsabilidades asumidas por una misma persona.
2.2.15. Motivación de las comunidades religiosas en su función en la Misión Compartida.
2.2.16. Comunicación a través de la web de actividades o proyectos innovadores realizados en los Centros.
2.2.17. Coordinación de acciones conjuntas inter centros.

2.3. Cuidar el clima de la convivencia en el Centro

ACCIONES

2.3.1. Presentación del RRI marco
2.3.2. Seguimiento de la elaboración y aprobación del RRI de cada Centro a partir del RRI marco.
2.3.3. Acompañamiento de la aplicación del RRI de los Centros.
2.3.4. Criterios para la revisión del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
2.3.5. Impulso de la relación y la comunicación clara, transparente y sistemática entre los diferentes órganos y equipos de los Centros.
2.3.6. Cuidado de la relación y comunicación con el AMPA.
2.3.7. Valoración de la incidencia de la aplicación del PAT en el Centro.
2.3.8. Seguimiento del protocolo de intervención marco en caso de acoso y maltrato escolar.
2.3.9. Análisis y estudio de las encuestas de satisfacción realizadas en los Centros.

3. Potenciar un marco de innovación y calidad para nuestra red de centros al servicio de la Misión.

3.1. Acompañar la implementación del RFD.

ACCIONES

3.1.1. Estudio progresivo del contenido del RFD en las reuniones de EEDD, con los Equipos Permanentes de Área y Equipos Generales de Área.
--

3.1.2. Divulgación de la segunda parte del RFD.
3.1.3. Seguimiento de la implementación de la segunda parte del RFD.
3.1.4. Acompañamiento de los Equipos directivos según el perfil del RFD.
3.1.5. Seguimiento de la actualización de los organigramas, en la visita a los Centros.
3.1.6. Encuestas de satisfacción sobre el desempeño de las competencias del EEDD estipuladas en el RFD.
3.1.7. Valoración de la implementación del RFD.
3.1.8. Revisión y modificación del RFD.
3.1.9. Asesoramiento del ETE y de los equipos permanentes por expertos.
3.1.10. Estudio de la configuración y consolidación del ETE.
3.1.11. Revisar y Actualizar la coordinación con el gobierno provincial según el RFD.
3.1.12. Mantenimiento económico del ETE.
3.1.13. Elaboración del presupuesto y de la memoria económica anual de funcionamiento del ETE.
3.1.14. Aprobación del presupuesto y de la memoria económica anual del ETE.

3.2. Impulsar la sistematización de los procesos de calidad.

ACCIONES

3.2.1. Revisión y sistematización de los procesos del Manual de Selección del Personal.
3.2.2. Organización de una bolsa de trabajo por zonas.
3.2.3. Conocimiento de la situación actual de los centros a nivel de implementación de programas de calidad y de las personas que han estado implicadas.
3.2.4. Constituir un equipo de trabajo que coordine el sistema de calidad en la red de centros.
3.2.5. Realización de una síntesis que exprese la realidad de los centros en los procesos de calidad.
3.2.6. Selección de procesos básicos.
3.2.7. Establecimiento y diseño de protocolos que regulen los procesos básicos.

3.2.8. Revisión y actualización de los documentos que acompañan los procesos de calidad.
3.2.9. Acompañamiento de la implantación y despliegue de los protocolos.
3.2.10. Evaluación del proceso realizado en el sistema de calidad en la red de centros.
3.2.11. Facilitar a los centros la actualización constante de los documentos derivados de los cambios legislativos: Programa de cumplimiento normativo (Compliance), protección del menor...
3.2.12. Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente.

3.3 Fortalecer la innovación de los centros.

ACCIONES
3.3.1. Diseño de un plan marco de innovación para la red de centros.
3.3.2. Presentación del plan marco de innovación.
3.3.3. Seguimiento y evaluación del cronograma de implementación del AC y otras metodologías propias en los centros.
3.3.4. Acompañamiento de la realización del plan anual de innovación del centro a partir del plan de innovación marco.
3.3.5. Fortalecimiento de los equipos de innovación de los centros.
3.3.6. Consolidación de los seminarios formativos para los equipos de innovación de los Centros.
3.3.7. Diseño e implementación de un itinerario formativo para los miembros de los equipos de innovación de los centros.
3.3.8. Impulso de la formación de los claustros según el plan de innovación de cada centro.

3.4. Implementar el Plan de Comunicación de ámbito.

ACCIONES
3.4.1. Aprobación del Plan de Comunicación del ámbito educativo.
3.4.2. Presentación del Plan de Comunicación del ámbito.

3.4.3. Divulgación del Plan de Comunicación del ámbito educativo.
3.4.4. Impulso de la constitución de los Equipos de comunicación de los Centros.
3.4.5. Acompañar la elaboración del Plan de Comunicación de los Centros.
3.4.6. Elaboración del plan de comunicación del ETE.
3.4.7. Formación para los coordinadores del Equipo de comunicación de los centros.
3.4.8. Aprobación del Plan de Comunicación de los Centros.
3.4.9. Seguimiento de la implementación de la imagen corporativa en la red de centros y del ETE.
3.4.10. Elaboración de materiales divulgativos y mediáticos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI.

El Plan Estratégico Institucional educativo se desarrollará cada curso a través del plan de actuación anual que el Equipo de Titularidad presentará a los Equipos Directivos de los Centros. En el plan anual se concretarán los objetivos y actividades de cada una de las líneas estratégicas para el curso correspondiente.

Los objetivos y el despliegue de los mismos que aparecen en este plan serán de referencia obligada para los Centros de la Consolación, según las orientaciones que el Equipo de Titularidad vaya dando al conjunto de las obras y a cada uno en particular.

Al finalizar cada curso, el Equipo de Titularidad realizará una evaluación interna de la que se derivarán propuestas de mejora que se incluirán en el plan de actuación anual del siguiente curso. Unas conclusiones de la evaluación anual interna se presentarán al gobierno provincial.

Al menos al finalizar los tres años, o cuando el Equipo de Titularidad lo estime conveniente, se pedirá una evaluación a los Equipos Directivos de los Centros.

El plan estratégico institucional y el plan de actuación anual se darán a conocer a los Equipos Directivos de los Centros.



Colegios Hnas. de Ntra. Sra. de la Consolación